

**ANEXO PARA LA CIUDADANÍA  
del Informe de Ejecución del  
Programa Operativo FEDER  
CASTILLA-LA MANCHA  
2014-2020**

**Año 2019**

## 1. Ejecución Financiera del Programa Operativo.

<b>PROGRAMA OPERATIVO FEDER CASTILLA-LA MANCHA 2014-2020</b>				
<b>EJES PRIORITARIOS</b>	<b>Montante Programado</b>	<b>Montante ejecutado. Año 2019</b>	<b>Montante ejecutado hasta el año 2019</b>	<b>Porcentaje del acumulado sobre el programado</b>
1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	106.527.398,00	574.093,46	16.373.094,08	15,37%
2. Mejorar el uso y la calidad de las Tecnologías de Información y de la Comunicación y el acceso a las mismas	135.518.417,00	3.076.068,75	17.953.268,65	13,25%
3. Mejorar la competitividad de las pyme	85.489.245,00	19.441.160,71	37.271.594,75	43,60%
4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	71.660.274,00	1.783.994,93	2.460.549,86	3,43%
6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	165.666.383,00	3.355.286,28	24.694.613,88	14,91%
9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación	63.750.000,00	31.933.540,30	34.433.001,85	54,01%
10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente	61.548.500,00	7.495.954,90	25.175.224,94	40,90%
13. Asistencia Técnica	7.587.500,00	411.884,03	2.776.535,39	36,59%
14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero	44.177.778,00	3.915.766,24	7.731.080,37	17,50%
<b>TOTAL</b>	<b>741.925.495,00</b>	<b>71.987.749,60</b>	<b>168.868.963,77</b>	<b>22,76%</b>

Durante el año 2019 la inversión más destacable y conjunta de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de la Unión Europea en nuestra región ha sido:

La concesión por parte de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de subvenciones dentro del Plan Adelante para la mejora de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas.

También es de destacar las actuaciones realizadas en el ámbito social, en concreto, las relacionadas con la construcción y mejora de centros escolares y de salud.

## 2. Indicadores de Realización del Programa Operativo.

<b>PROGRAMA OPERATIVO FEDER CASTILLA-LA MANCHA 2014-2020</b>				
<b>EJES PRIORITARIOS</b>	<b>Indicadores de Realización</b>	<b>Unidad</b>	<b>Dato Anual del Indicador</b>	<b>Dato Acumulado del Indicador</b>
1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas	0,00	57,98
	Número de investigadores que trabajan en instalaciones de infraestructuras de investigación mejoradas	Trabajadores Equivalentes a Tiempo Completo (ETC)	12,12	275,77
2. Mejorar el uso y la calidad de las Tecnologías de Información y de la Comunicación y el acceso a las mismas	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica	Usuarios	2.138,00	25.638,00
	Número adicional de hogares con acceso a banda ancha de al menos 30 Mbps	Hogares	0,00	0,00
3. Mejorar la competitividad de las pyme	Número de empresas que reciben ayudas	Empresas	137,00	539,00
	Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	212,00	539,00
4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o empresas	Ktep/año	0,00	0,00
	Capacidad adicional para producir energía renovable	MW	1,11	1,28
6. Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	Población adicional beneficiada por una mejor depuración de aguas residuales	Equivalente de población	0,00	0,00
	Población adicional beneficiada por un mejor suministro de agua	Personas	19.961,00	43.332,00

9. Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier otra forma de discriminación	Sanidad: Población cubierta por servicios sanitarios mejorados	Personas	51.995,00	196.778,00
	Población beneficiada por la actuación de infraestructura (o equipamiento social)	Personas	121,00	121,00
10. Invertir en educación, formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente	Capacidad de cuidado de niños o de infraestructuras de educación subvencionadas	Personas	0,00	4,00
	Número de empresas que cooperan con centros de investigación	Empresas	8.705,00	25.063,00
14. Eje para implementar íntegramente un instrumento financiero	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	21,00	43,00
	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda financiera distinta de las subvenciones	Empresas	21,00	43,00

En resumen, a la luz de los datos 137 empresas han recibido ayudas para fomentar la inversión y la innovación; 21 pymes y emprendedores han recibido préstamos con un tipo de interés reducido con los que desarrollar su actividad.

Cerca de 20.000 castellano-manchegas y castellano-manchegos se han visto beneficiados con una mejor depuración de las aguas residuales de los municipios donde viven.

### 3. Buenas Prácticas.

**Se presenta como Buena Práctica del año 2019 de la Viceconsejería de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia de la Consejería de Bienestar Social, la Rehabilitación del Centro de Atención a Personas con Discapacidad Intelectual Grave “Guadiana I” de Ciudad Real.**

La actuación presentada consiste en la cofinanciación por parte de FEDER de la rehabilitación parcial del Centro de Atención a Personas con Discapacidad Intelectual Grave (CADIG) “Guadiana I”. Este centro se ubica desde 1.996 en el antiguo convento de las Adoratrices de la capital manchega, un edificio que es conocido por todos los ciudadrealeños. Consta de dos módulos, uno de viviendas en las que conviven varios residentes, y otro anexo en el que se ubican las aulas, los talleres, el gimnasio y el servicio de fisioterapia. La actuación se ha centrado en concreto en la rehabilitación de dos viviendas (el bajo B y el segundo B del módulo I del centro); ambas disponen de salón comedor, cocina, cuatro dormitorios dobles, un baño geriátrico y otros dos adaptados con duchas.

El coste subvencionable ha sido de 190.109,40 €, siendo la aportación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de 152.087,52 €.

Como consecuencia de esta actuación se ha mejorado el trabajo realizado desde el centro con los residentes y familiares de las dos viviendas remodeladas y, por extensión, con las 121 personas que residen en todo el centro.



Enlace a la base de datos de Buenas Prácticas:

<https://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/c/bp/2019/Paginas/POTransicionPOCastillaLaMancha2019.aspx>